AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

1737

ORDEN de 15 de marzo de 2013, del Consejero de Administración Pública y Justicia, sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para la adjudicación de los Registros de la Propiedad vacantes en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido por la Dirección General de los Registros y del Notariado para la adjudicación de los Registros vacantes conforme a la Orden JUS/231/2003, de 13 de febrero, de aplazamiento de la efectividad de la demarcación en relación con determinados registros de la propiedad creados por el Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles, publicada por el BOE de 16 de febrero de 2013 (corrección de errores en el BOE de 22 de febrero), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Nombrar para proveer los Registros de la Propiedad radicados en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Para el Registro de la Propiedad de Tolosa n.º 2 a D. Jesús Sanz Fernández.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2013.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.